



# La oveja churra

## Origen e historia Morfología y mejora de la raza

Recogemos en este especial sobre ovino unas notas divulgativas sobre el origen, la historia, la morfología y la estructura de mejora de la oveja churra.

Son notas sacadas de los folletos publicados por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra (ANCHE), y que nos envía Elena Merino, veterinaria de la Asociación.

## ORIGEN E HISTORIA

Diferenciando las razas ovinas españolas de acuerdo con su clase de lana se establecen cuatro troncos cuyas características son:

Tronco Merino: Lana corta, fina, rizada.

Tronco Ibérico: Lana semilarga, semigruesa y poco rizada.

Tronco Churro: Lana larga, gruesa y sin ondulaciones.

Tronco Entrefino: Lana semicorta, de finura media y rizada.

En la actualidad se considera como antecesor remoto del tronco churro al URIAL o carnero salvaje del Sur-Oeste asiático y a su derivado del *Ovis Aries Palustris*, extendido por Europa y Oriente Medio. El tronco Churro enlaza con el *Ovis Aries Palustris* por dos vías: Una a través del *Ovis Pirenaicus* (ancestro directo del ovino Lacho), y otra a través del *Ovis Aries Celticus* forma parental del *Ovis Aries Studeri*, primer ovino mestizo del Ovis Palustris y *Ovis Musimon* (muflón) ovino salvaje europeo. Esta segunda vía sería el ancestro directo de los actuales ovinos Churros, mientras que la primera sería el origen de las actuales ovejas Lacha y Vasca.

Los estudios recientes en el campo de la inmunogenética mediante la determinación de grupos sanguíneos y

polimorfismos bioquímicos en las distintas razas españolas están ayudando a la clasificación y clarificación de los orígenes de las mismas.

En el desarrollo posterior de la raza difieren los autores que han escrito sobre ello. Unos piensan que el ovino churro se extendió por toda la Península, para después replegarse y quedar circunscrito en la Submeseta Norte, dejando escasos reductos fuera de ella. Por el contrario otros piensan que la consolidación de la raza se efectúa en la Submeseta Norte (Cuenca del Duero) y coloniza posteriormente algunas zonas peninsulares.

La raza Churra queda de un modo o de otro ligada a la Submeseta Norte siendo explotada por los pueblos que sucesivamente la han habitado. Parece ser que el primer pueblo que se asienta en la Meseta y que es agricultor y ganadero es el Celta, hecho que se produce hacia el año 1200 a. de J.C. Los Celtas afincados ya en la Submeseta Norte tienen escasa comunicación con el resto de los pueblos que fueron llegando a la Península como los Iberos, Fenicios y Griegos, manteniéndose intacta su cultura hasta la llegada de los Romanos en el 218 a. de C. Estuvieron por tanto 1.000 años desarrollando sus actividades agrícola-ganaderas. A la llegada de los Romanos la Península está diseminada de tribus con identidad propia, estando asentados en nuestra región la Tribu de los Vacceos (descendientes de los Celtas,

con escasa influencia de los Iberos). La economía de los Vacceos estaba basada en la agricultura, pero sobre todo en la ganadería ovina y "esta no podía ser otra que el ovino churro". La llegada de los Romanos no impone cambios importantes en la economía de la región, pero sí reglamenta el creciente empuje del merino hacia la meseta, dada la existencia de extensas zonas despobladas tras la dominación.

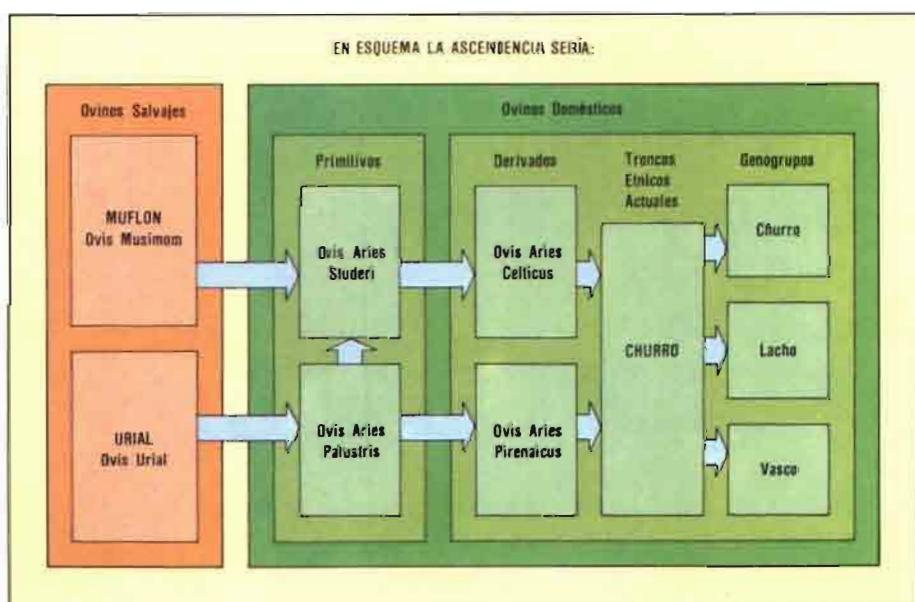
Los Romanos en torno a sus colonias y campamentos, dividen la propiedad en pequeñas parcelas que las entregan a los colonos, son las "Comarcas", quedando el resto de la tierra de explotación común, para pastos.

Con los Visigodos se adquieren los derechos de propiedad y se convierten en agricultores y ganaderos, estableciéndose a la vez dos clases de ciudadanos, los "Hospites" que son los Visigodos y los "Consortes" o Bárbaros; sigue existiendo la gran propiedad indivisa dedicada a los pastos. En el Código Teodosiano y en el "Liber iudiciorum" se dice que estos baldíos ó "campi vacantes" podrían ser aprovechados por los vecinos y forasteros o "inter-agentes", estas oportunidades son aprovechadas por los rebaños trashumantes. En este momento empiezan a estar relegados los rebaños estantes de lanas basta o churras.

En la primera etapa de la reconquista, de los siglos VIII al XIII no hay especiales cambios en la explotación de los ovinos pues se vive con las reglamentaciones de los Visigodos. Sin embargo el ganado trashumante se ha impuesto y los municipios cobran sus impuestos con el "montanticum" ó Montazgo.

Con Alfonso X el Sabio y sus famosas Partidas, quedan reglamentadas todas las actividades de los ganaderos y agricultores. Todo el mundo acata la Ley y las relaciones entre todos son cordiales. Poco después de las Partidas aparecen los primeros Fueros de la Mesta (1273 y 1276).

En el proceso de formación de Castilla y culminando con los Reyes Católicos, no se habla de otra raza que no sea la "Merina"; a partir de este momento se potencia tanto la trashumancia, que los ganaderos estantes y los propios labradores quedan indefensos. Aparecen las primeras ordenanzas de pastores aprobadas por los Reyes



Católicos en Tordesillas en 1481. Posteriormente está la Recopilación de ordenanzas de Malapartida en 1492. En 1608 se vuelven a revisar hasta que aparece el texto refundido de Andrés Díez Navarro, en 1731, texto que hoy se considera como el "Quaderno de Leyes de la Mesta de 1731".

Entre los derechos que tenían los ganaderos trashumantes (merinos) estaba el de "Possección" o de propiedad sobre los pastos, derecho que no tenían los ganaderos estantes de tierras llanas. Este derecho ha sido arrebatado a los estantes, puesto que en tiempos de los Visigodos los "campivacantes" podían ser aprovechados por vecinos y forasteros. En este momento los ganaderos riberiegos ya se han separado de la Mesta en la que estaban incluidos desde el principio, pues debido al derecho de "posesión", su estancia en la organización es más una carga que un instrumento de defensa. Unos se han separado en Córdoba en 1550 y otros en Valladolid en 1555.

Este privilegio de la "Possección" es criticado ampliamente por Campomanes y Floridablanca en el memorial de de 1771, diciendo que no existe y que ha sido utilizado, simplemente, para favorecer la trashumancia. Las presiones sobre los mestieños van en aumento, tanto por ganaderos estantes, como por los labradores, que van tomando importancia, tanto que se habla de la explotación mixta agrícola-ganadera como de la más idónea.

Al mismo tiempo los Municipios hacen prevalecer sus ordenanzas por encima de los privilegios mestieños y todo ello conduce al final de la Mesta en 1871.

Había otro privilegio o institución denominado "Las derrotas de meses" o Derrotas, con el cual se podían aprovechar los campos una vez levantadas las cosechas y hasta el momento de la nueva siembra. Este privilegio nunca fue perdido por los ganaderos riberiegos, permaneciendo hasta nuestros días. Este privilegio ha vinculado a estas ovejas con la explotación agrícola, de la que no se ha separado nunca.

Es a primeros de este siglo cuando la raza Churra, despierta el interés como raza con grandes posibilidades lecheras y se inicia la creación de rebaños para su selección y estudio.

En 1909 se crea en Palencia el pri-

mer rebaño de selección, dependiente del Servicio de Mejora Ganadera Provincial, y del que se publican datos de sus producciones lecheras. Se dan normas a los ganaderos para una mejor alimentación y manejo de esta oveja.

Por el año 1945 se crea el rebaño de la Granja Escuela "José Antonio" de Valladolid y a partir del año siguiente se inician los controles de producción. Se realizan concursos de producción entre ganaderos, existiendo ya producciones verdaderamente destacadas.

En el año 1962 se crea un rebaño similar en la provincia de Burgos, con los mismos objetivos de selección.

A primeros de los años sesenta en la provincia de Palencia se inicia el control lechero de rebaños de la provincia, control que ya no se interrumpirá.

En el año 1971 se crea la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra —ANCHE—, que en el año 1975 se constituye en Entidad Colaboradora del Ministerio de Agricultura para la Gestión del Libro Genealógico de la Raza. Los registros de la raza los recibe del Ministerio en marzo de 1977.

La inscripción de animales ha sido creciente, teniendo en diciembre de 1982, 24.364 animales inscritos, pertenecientes a ganaderos de las provincias de Burgos, Palencia, León, Segovia, Zamora, Valladolid y Ciudad Real.

El control lechero se realiza a través de cinco núcleos de control pertenecientes a otras tantas provincias, habiéndose controlado el año 1982, 10.150 ovejas.

## MORFOLOGÍA

### Caracteres Generales

Los ovinos de raza Churra se caracterizan por ser animales eumétricos y de proporciones alargadas.

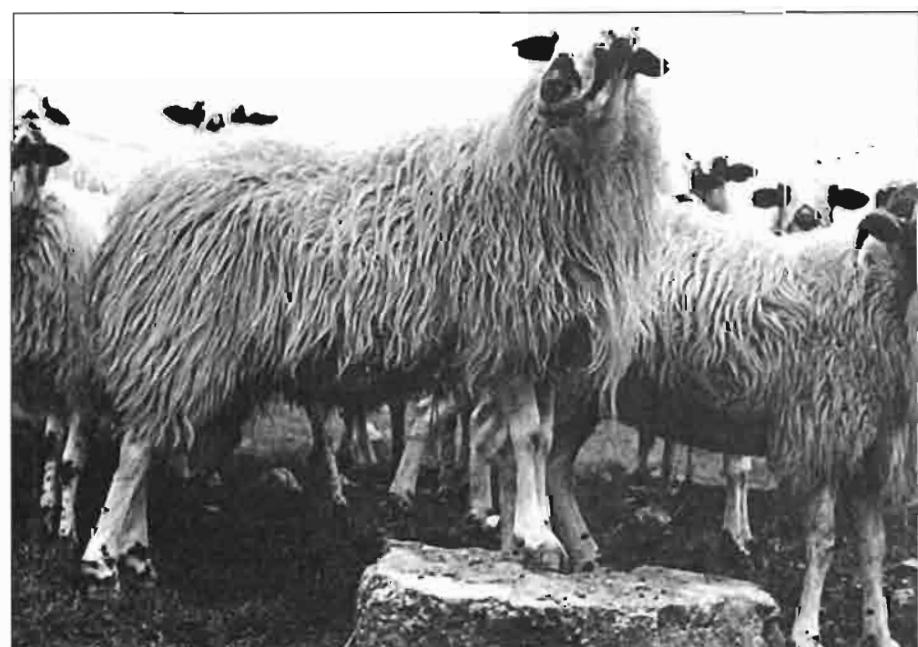
### Caracteres regionales

**CABEZA.** De tamaño medio, en armonía con el resto del cuerpo y desprovista de lana. Perfil frontonasal recto o ligeramente convexo en las hembras y sensiblemente más acarnerado en los machos. Cara estrecha y larga. Nariz estrecha. Boca de labios finos. Orejas de longitud media insertadas horizontalmente y muy móviles. Pueden existir individuos con cuernos en ambos sexos.

**CUELLO.** Largo y ligero. Puede presentar mamellas.

**TRONCO.** Largo y profundo. Cruz ligeramente destacada del perfil del tronco. Torax plano. Espaldas planas. Línea dorsal preferiblemente horizontal. Vientre voluminoso. Grupa horizontal o algo descendida, más larga que ancha. Cola de inserción baja.

### Prototipos antiguos.



**EXTREMIDADES.** Bien aplomadas, finas, enjutas, de longitud en armonía con el desarrollo corporal. Pezuñas fuertes y pigmentadas.

**MAMAS.** Bien desarrolladas, simétricas en sus partes, con los pezones de implantación inferior, algo delanteros y divergentes. Con piel fina y desprovista de lana.

#### Piel

Delgada en todas las regiones corporales y en las zonas deprovistas de lana cubierta de pelo fino.

#### Capa

La capa es blanca con coloración centrífuga en negro o rojo, apareciendo de cuando en cuando individuos negros. La pigmentación afecta a las orejas, a los ojos (ojaladas, ojalera), labios y hocico, y partes distales de las extremidades. Las manchas negras pueden localizarse u ocupar zonas más amplias de las descritas, como vulva, periné, mamas, cabeza o manchas en vellón de mayor o menor tamaño y hasta individuos completamente negros como ya hemos dicho.



Cabeza de macho adulto.

#### Vellón

El vellón recubre toda la superficie corporal dejando libre la cabeza y las extremidades. En algunos individuos sobre todo adultos queda libre el borde inferior del cuello y el bajo vientre. El borde inferior del cuello en los machos puede ser sustituido por una crinera fuerte y rígida. Puede recubrir la frente formando copete o moña. El color es blanco o negro según la capa. Está integrado por mechas cónicas,



Cabeza de hembra.

largas y puntiagudas, de longitud variable (25 a 30 cm.). La fibra de lana es gruesa, sin ondulaciones y medulada.

#### Formato

El formato del ovino churro es muy variable existiendo animales de 25 Kg hasta 70 Kg para las hembras y de 30 a 110 Kg para los machos. En la zona de más influencia del ovino Churro el formato común son los 50 Kg para las hembras y los 75-80 Kg para los machos.



Mamas.

#### Variedades

Debido al gran área de dispersión, la raza Churra se ve sometida a las influencias de medios distintos dando lugar a los siguientes ecotípos:

**Churra de Tierra de Campos:** Núcleo que constituye el churro genuino, el más depurado, de gran uniformidad morfológica, siendo a la vez el sometido a mayor selección en los últimos años. Es el prototipo del estandar racial en cuanto a morfología y formato. Su orientación productiva y selectiva es la lechera, sin olvidar su potencial como productora de carne.

**Churra Lebrijana:** Núcleo localizado en las provincias de Huelva, Sevilla y Cádiz. Su censo es muy reducido. Las características más destacables son el mayor formato y la persistencia de individuos con una gran cornamenta en los machos. Es explotado fundamentalmente para la producción de carne.

**Churra Tensina:** Localizada en el valle del Tena, provincia de Huesca. Su explotación fundamental es para la producción de carne.

**Churra Sayaguesa:** El núcleo de ovino más importante después del de Campos. Es la churra de menor formato, pero de características más sobresalientes. Su perfecta adaptación a las comarcas donde se ubica le hacen prácticamente insustituible. Su orientación productiva principal es la carne.

## ESTRUCTURA DE LA MEJORA DE LA RAZA

Las actuaciones de mejora y selección de la raza Churra están hoy encuadradas en los siguientes aspectos:

### Libro Genealógico

Es el 30 de marzo de 1977, cuando se establece la reglamentación específica del Libro Genealógico de la Raza y es gestionado desde sus comienzos por la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Selecto de Raza Churra —ANCHE—.

Los Registros han crecido paulatinamente durante estos años alcanzándose un especial crecimiento durante los últimos.

La Reglamentación específica hoy vigente data del 15 de abril de 1981. Este año se reforma el Libro, adaptándolo a las nuevas exigencias del proceso selectivo de la raza. Ahora no sólo se valora la producción en cuanto a cantidad, sino también en calidad, exigiéndose unos mínimos en ambos casos.

### Control de rendimientos

El control de rendimientos del ganado ovino churro es competencia de los Núcleos de Control Lechero. En la actualidad hay cinco núcleos, correspondiendo territorialmente a las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, Zamora y Segovia.

La realización del control lechero es efectuada por un Controlador de Núcleo nombrado al efecto. Dicho control exige la medida completa de la producción de un día, es decir, del ordeño de la tarde y de la mañana, de todas las ovejas sometidas a control le-



Detalle de mamas.

chero y con una periodicidad mensual. Los resultados del control expresados en volumen son enviados al CENSYRA de León junto con la muestra de leche individual, para la determinación de la riqueza grasa y proteica.

Los resultados finales de lactaciones son procesados por el Ministerio de Agricultura que los remite ya elaborados a la Entidad Colaboradora (ANCHE) para su consignación en los Certificados Genealógicos. Al mismo tiempo se envía una copia a los respectivos ganaderos, para que en cada caso determinen la selección masal de sus ovejas.

### Pruebas de descendencia

La valoración genético-funcional de moruecos está prevista en la reglamentación específica del Libro Genealógico de la Raza. No se ha iniciado la valoración de reproductores mediante pruebas de descendencia, con un programa especialmente diseñado al efecto, aunque en el momento actual existe un proyecto de Esquema de Selección, que se está discutiendo por las partes interesadas, es decir, La Asociación de Criadores y la Administración.

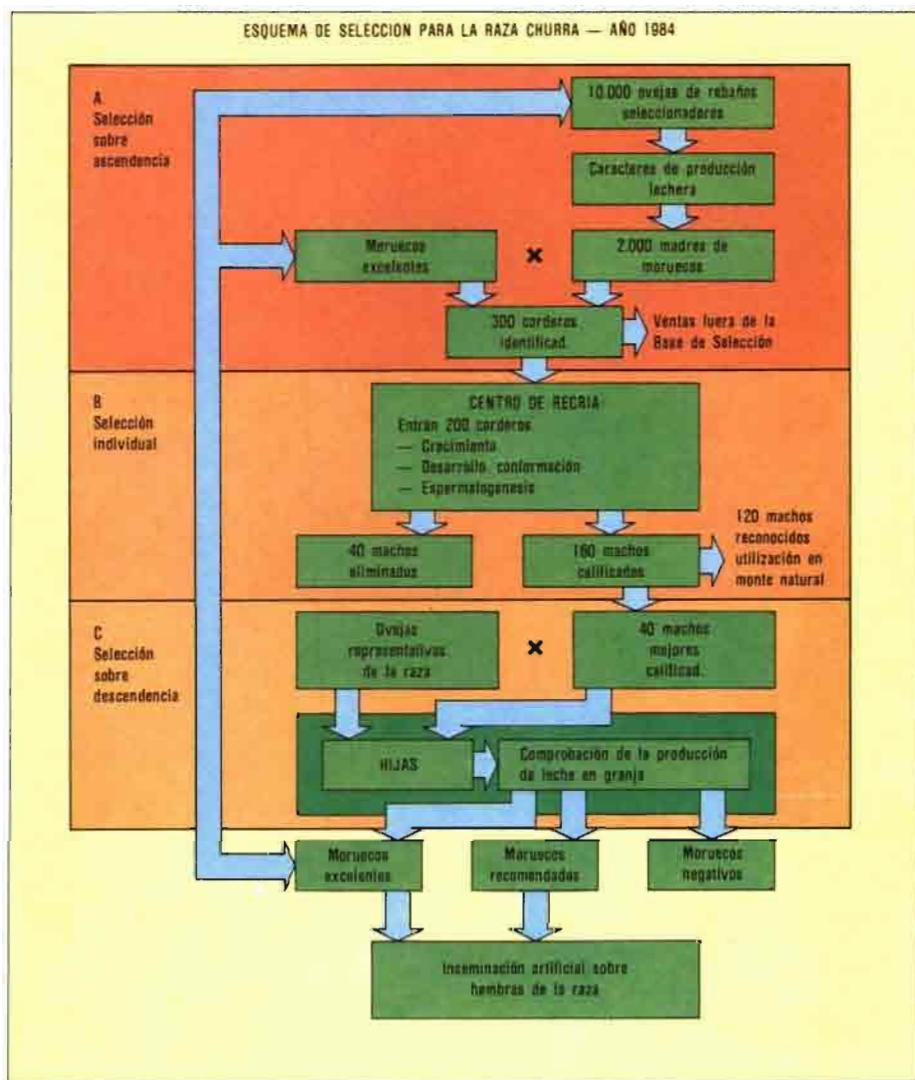
### Proyecto de esquema de selección para la Raza Ovina Churra

1º — OBJETIVO SELECTIVO: Se considera para esta Raza como objetivo de selección la CANTIDAD DE LECHE ORDEÑADA.

2º — ESTRATIFICACION DE LAS EXPLOTACIONES: La división de los distintos rebaños según su participación en el esquema selectivo puede ser la siguiente:

- Ganaderías seleccionadas
- Ganaderías selectas
- Población general

**Ganaderías Seleccionadas.** Estas participan activamente en la valoración de los reproductores. En ellas se efectúa el testaje de jóvenes machos, al mismo tiempo que utilizan los mejores machos ya valorados, y son al mismo tiempo las ganaderías que aportan los nuevos machos a probar. Todas ellas están inscritas en el Libro Genealógico de la Raza, están sometidas a los controles de producción oficiales, y tienen una antigüedad suficiente en las tareas selectivas, que permita al principio realizar una selección de los machos por ascendencia y colaterales.



Serán las receptoras principales de cuantas ayudas se arbitren para la ejecución del programa.

**Ganaderías selectas.** Estas ganaderías están inscritas en el Libro Genealógico y son sometidas a los controles de producción propios de la raza. Son las candidatas a la categoría de seleccionadoras, y se benefician de la utilización de los machos con índice positivo en la medida de las posibilidades.

**Población general.** Son el resto de las ganaderías de la raza. Podrán recibir el excedente de machos probados, de los estratos anteriores, así como los machos desechados del Centro de Recría y que no pasan a ser testados. Las ganaderías que utilicen machos probados tendrán un seguimiento técnico, que permita controlar su utilización racional, así como contrastar el progreso selectivo.

**3º — CONTROL LECHERO.** Las normas para el control lechero en la raza Churra, se ajustarán a las normas internacionales para el control lechero de ovinos (Dinamarca, 1982).

Teniendo en cuenta el objetivo de selección fijado —cantidad de leche de ordeño—, describimos seguidamente aquellos puntos que definen como debe ser el Control Lechero de la Raza Churra.

#### Control lechero oficial (C.L.O.)

**I — Responsabilidad.** Ha de ser realizado por un controlador oficial.

**II — Ovejas a controlar.** Se deben controlar todas las ovejas que están en ordeño, inscritas en el Libro Genealógico.

**III — Fecha del primer control.** El primer control tendrá lugar en los 30 días siguientes a la separación definitiva del cordero, y en todo caso dentro de los 65 días posteriores al parto.

va del cordero, y en todo caso dentro de los 65 días posteriores al parto.

**IV — Frecuencia de los controles.** La frecuencia será mensual, no existiendo tope máximo de controles.

**V — Naturaleza y expresión de los controles:**

a) Se realizarán los controles sobre cada uno de los ordeños del día.

b) Las medidas se expresarán en volumen.

c) Se dará por terminada la lactación cuando la cantidad diaria sea igual o inferior a 200 cc.

d) Podrán realizarse análisis de leche, sin que los resultados intervengan en el objetivo de selección, ni en el cálculo de los índices de los moruecos.

#### VI — Cálculos:

a) Para el cálculo de los resultados se empleará el método de Fleischmann.

b) Las cantidades de leche calculadas se referirán a la producción ordenada.

c) En los casos que sea difícil determinar la fecha de destete se empleará una duración estandar del período de amamantamiento (30 días). Este mismo período se empleará cuando se utilice la lactancia artificial, o muerte precoz de los corderos.

#### VII — Expresión de los resultados:

En la elaboración de los resultados deberán figurar:

a) Datos de identificación de la explotación.

b) Datos individuales por oveja.

c) Medias totales de la explotación, por lactaciones.

**4º — ELECCIÓN DE MADRES DE FUTUROS REPRODUCTORES.** La elección de las madres de futuros reproductores se realizará, dentro de las ganaderías seleccionadoras, escogiendo las mejores ovejas de cada ganadería. Cuando haya machos probados, los **Excelentes** cubrirán las mejores ovejas de cada rebaño (el 20%), calificadas como madres de futuros reproductores, y de estas ovejas saldrá la nueva generación de machos a probar.

**5º — ELECCIÓN DE FUTUROS REPRODUCTORES Y CENTRO DE RE-**

CRIA DE JOVENES MACHOS E INSEMINACION ARTIFICIAL. Todos los corderos hijos de "madres de machos" serán identificados al nacimiento y seleccionados a la edad de un mes por las producciones de sus madres y sus características morfológicas. Se comprobará su filiación mediante el empleo de marcadores genéticos.

A la edad de 2 meses, los elegidos ingresarán en el Centro de Recría.

Los corderos que ingresen en el Centro de Recría, serán comprados a sus propietarios en todos los casos.

Los corderos ingresados en el Centro de Recría, permanecerán en el mismo hasta la edad de 10-12 meses, período durante el cual se someterán a los siguientes controles:

a) Sanitarios.

b) Sexuales: Líbido, desarrollo y conformación testicular, aptitud para la monta, adaptación a la vagina artificial y características seminales.

c) Somáticos: Desarrollo, conformación, defectos morfológicos acusados.

Con todos los datos de la primera selección, más los aportados dentro del Centro, se realiza una nueva selección quedando agrupados en tres categorías:

a) Calificados: Pasan a la fase de testaje.

b) Reconocidos: Machos no elegidos, que pueden pasar a los ganaderos (Selectos o Población General) para cubrir en monta natural.

c) Desechados: Serán sacrificados.

6º — TESTAJE. Los machos calificados pasan a ser testados en granja. Las ganaderías seleccionadoras pon-



Ovejas churras de ganadería selecta.

drán a disposición del Esquema de Selección, el 40% de sus efectivos, para probar los machos jóvenes. Las hembras a utilizar serán representativas de la media de rebaño.

Las cubriciones se realizarán durante los meses de junio y julio, utilizando la sincronización e inducción de celos y la inseminación artificial.

Para la valoración de cada macho es necesario, utilizar como mínimo tres ganaderías, para que la eficacia selectiva sea suficiente (77%), cubriendo al menos 100 hembras en total.

Las hijas obtenidas de los moruecos en prueba, deben continuar en la explotación hasta completar al menos la primera lactación.

Los controles de producción, así como los cálculos de la lactación y los resultados se realizarán conforme a lo descrito en el apartado 3º.

Estas hijas, de acuerdo con la época de cubrición de sus madres, nacerán en noviembre-diciembre, y serán puestas en cubrición en septiembre-octubre del año siguiente a la edad de 10 meses, completando la lactación en la primavera siguiente.

7º — CALIFICACION DE LOS MACHOS TESTADOS. La valoración de los machos testados se realizará por comparación de las producciones de sus hijas con las de sus contemporáneas. Se recabarán de genetistas cualificados y que hayan trabajado en esta raza, la elaboración del índice de selección.

De los datos obtenidos saldrá la calificación definitiva de los machos estableciendo tres:

- Excelente: Con índice superior.
- Recomendado: Índice positivo.
- Negativo: Índice negativo.

8º — EMPLEO DE LOS MACHOS TESTADOS. Excelentes: Estos machos se emplearán exclusivamente en las hembras "madres de machos", para obtener la nueva generación de machos a probar. Sólo si se cuenta con el número suficiente se emplearán en el resto de las ovejas de las ganaderías seleccionadoras. En cualquier caso es misión de la dirección del Programa, disponer cómo han de utilizarse.

**Recomendados:** Serán utilizados en las ovejas no madres de machos de las ganaderías seleccionadas y en to-



Corderas de reposición.



En 1970 ANCHE inició la mejora de la oveja churra.

das las ovejas de la ganaderías seleccionadas. Como en el caso de los Excelentes es misión de la Dirección del Programa disponer de su utilización.

**Negativos:** Estos machos serán sacrificados.

9º — POSIBILIDADES DE APLICACION REAL. Se considera como necesario que el censo de madres de las ganaderías seleccionadoras, represente al menos el 20% de la población general. Nuestras posibilidades en este momento son mucho menores, ya que el 20% serían 320.000 ovejas y nosotros podemos aportar a la base de selección tan sólo 10.000.

Por tanto, las cifras que vamos a utilizar serán las siguientes:

— Censo ganaderías seleccionadas .....	10.000
— Madres de machos:	
20% de 10.000 .....	2.000
— Corderos posibles	
machos .....	1.000
— Corderos elegidos para el Centro de Recría .....	200(máximo)
— Seleccionados para testaje.	
Calificados .....	40 (máximo)
— Madres disponibles para valoración .....	4.000
— Censo ganaderías selectas .....	14.000

10º — INSEMINACION ARTIFICIAL. Dada la estructura de nuestros

rebaños, sistema de manejo, mano de obra, etc., sólo es disponible la aplicación de un esquema de selección, si se emplea la Inseminación Artificial. Es preciso superar algunos de los condicionantes que dificultan su empleo como es la conservación del semen a corto y largo plazo, así como el escaso conocimiento de la técnica por parte de Técnicos y Ganaderos y portanto su recelo en la utilización. Sin embargo son innegables sus ventajas sobre la monta natural, en cuanto a instrumento al servicio de la selección se refiere, como pueden ser: exactitud en las filiaciones, concentración de partos, eliminación de monta dirigida, engorroso para el ganadero, mejor utilización de machos mejorantes, etc.

En concreto y, a propósito del esquema de selección, desde 1986 se trabaja especialmente en la inseminación artificial. En primavera y otoño, inseminamos, nos dice la veterinaria de la Asociación, Elena Merino, unas 2.500 ovejas churras, propiedad de ganaderos asociados a ANCHE, a fin de probar 20 ó 25 sementales, de varios de los cuales ya tenemos un número suficiente de hijos, con lactaciones finalizadas, lo que nos permite conocer el valor genético de los machos.

### Exposiciones Venta de Reproductores

Anualmente se celebran dos Exposiciones Venta de Reproductores Selectos, extendiéndose de este modo la mejora genética al resto de la población general de la raza. Estos reproductores son subvencionados por el Ministerio de Agricultura. Existe, por otra parte, gran cantidad de reproductores que son adquiridos directamente a los ganaderos criadores.

### Concursos Morfológicos y Muestras Ganaderas

Los criadores de ganado ovino churro o en su caso la Asociación, participan en cuantos certámenes Nacionales o Internacionales, sirvan de promoción y conocimiento de la Raza Churra. Esta participación les ha llevado a la Feria Internacional del Campo en París (Francia), a Certámenes en Portugal, a los Nacionales de Madrid, antes Feria Nacional del Campo, ahora, muestras organizadas por FEAGAS, en

Barcelona, muestra ganadera de EXPOAVIGA, en 1981 y 1982. Concursos Morfológicos de la Feria Nacional de Muestras de Valladolid. Concursos Morfológicos y Muestras organizadas en Palencia por la Excma. Diputación, Muestras ganaderas y concursos en Burgos, Zamora, Benavente (Zamora), etc.

### Centro de Recría

Desde el año 1981, funciona dependiente de ANCHE, un Centro de Recría de reproductores selectos, con el objetivo de proporcionar a los ganaderos de ovino churro un mercado hasta esa fecha inexistente, concentrando de este modo la oferta de los ganaderos, criadores selectos.

### Asociación de Criadores

Desde el año 1970, La Asociación Nacional de Criadores (ANCHE), gestiona, orienta, defiende, todas aquellas actividades encaminadas a mejorar los niveles productivos de la oveja churra. De este modo, ANCHE ha establecido colaboraciones con el Ministerio de Agricultura, Investigadores de Universidad o de otros Centros y Diputaciones, para desarrollar aspectos concretos que lleven a un mejor conocimiento de la oveja churra.

En este sentido tenemos que destacar las siguientes actividades desarrolladas por:

#### a) Ministerio de Agricultura, Subdirección General de la Producción Agraria.

— Desarrollo de la inseminación artificial, en colaboración con INIA y ANCHE, con el objetivo inmediato de poder realizar inseminación con semen refrigerado, para pasar en un plazo lo más corto posible a la utilización de semen congelado. El desarrollo de estas técnicas permitirán realizar la valoración de reproductores con la amplitud suficiente, y por tanto la mejora genética de la raza podrá dar un paso importante.

— Creación de un rebaño experimental de selección en el CENSYRA de Valdepeñas.

#### b) La Universidad

El Departamento de Genética y Nutrición Animal de la Facultad de Veterinaria de León, ha colaborado y tra-

jado con esta raza, en aquéllas materias propias de su disciplina universitaria.

El conocimiento de la raza en algunos aspectos es muy amplio, como lo demuestran la gran cantidad de trabajos publicados, aunque éstos no sean, lamentablemente muy conocidos.

Aspectos tan importantes para la mejora de la raza, como los que seguidamente enumeramos, han sido estudiados:

— Correlación entre la producción en distintos momentos de la lactación.

— Situación del control lechero máximo y correlación con la producción total.

— Repetibilidad del carácter producción lechera en lactaciones sucesivas.

— Determinación de las heredabilidades para el carácter producción lechera.

— Estudio de los factores de variación más importantes que hay que tener en cuenta, a la hora de valorar la capacidad genética para la producción de leche, como son:

- 1º— Epoca de parto.
- 2º— Intervalo entre partos.
- 3º— Número de lactación.
- 4º— Año del parto.
- 5º— Edad al primer parto.
- 6º— Tipo de parto.
- 7º— Factor rebaño.

determinando su valoración, es decir, el porcentaje de influencia de cada uno de estos factores en la producción final.

#### c) El Servicio de Extensión Agraria

Es importantísima la labor desarrollada en los últimos años por el SEA, no sólo en el asesoramiento y divulgación



Anualmente se celebran varias exposiciones de venta de Reproductores Selectos.

ción del conocimiento sobre la oveja churra, o en el apoyo prestado a ANCHE en la divulgación de las Exposiciones Venta, sino fundamentalmente por los trabajos de investigación desarrollados con los rebaños de los Centros de Viñalta y Santa Espina. Los investigadores de estos Centros han concentrado su actividad en aquellos problemas que conciernen a las técnicas de ordeño y ordeñabilidad de nuestras ovejas Churras.

#### d) Diputaciones Provinciales

Las Diputaciones de las provincias donde la influencia del ovino churro es mayor, explotan rebaños de esta raza, con el objetivo de ceder reproductores a los ganaderos de su provincia, contribuyendo de este modo a la mejora de la raza.

La colaboración con ANCHE se ha centrado en la compra de reproducto-

res, machos y hembras para su cesión posterior.

Las posibilidades de colaboración y de actuación en la selección de la raza, son mucho mayores en la actualidad dado el interés existente entre los ganaderos de ovino, por la raza churra.

En el año 1985 la Diputación de Valladolid, puso en funcionamiento un Centro de Selección de Ovino, con la idea de recuperar los corderos hijos de las mejores ovejas sometidas a control lechero, para poder proporcionar a los ganaderos sementales con las mejores garantías de ascendencia.

Parte de los sementales recriados cada año son valorados en granja, dentro de las ganaderías pertenecientes a la Asociación Nacional de Criadores, de acuerdo con el Esquema de Selección propuesto por esta Asociación.